



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 278
26 de septiembre de 2022

Ingreso a la Universidad

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador realizó el panel Propuesta de Ingreso a la Universidad, organizado por los representantes Docentes, Estudiantes y Trabajadores del Consejo Directivo de esta unidad académica. Participaron el Ph.D. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, la Ph.D. Ana Lucía Arias, Decana de la Facultad de Filosofía, el Arq. Alfonso Isch, Director General Académico, la Ph.D. Julieta Logroño, Representante Docente al HCU y Scarleth Tamayo, representante estudiantil, quienes participaron en el panel "Construcción de la Propuesta de Ingreso a la Universidad".

Este espacio de diálogo se realizó con el objetivo de socializar las posibles estrategias de ingreso a la Universidad que implementará la Institución, en el marco del nuevo Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y el Decreto Ejecutivo 494.

El Dr. Fernando Sempértegui, indicó que es digna la iniciativa del Consejo Directivo de la Facultad, al traer a discusión el problema de admisión de los bachilleres a la educación superior. Es importante que sea la Facultad de Ciencias de la Educación, formadora de educadores en el país y, más aún, en una universidad pública. Afirmó que el tema requiere un enfoque muy serio y la Universidad tiene que delinear estrategias factibles que permitan, efectivamente, ampliar el acceso, en especial de los jóvenes que viven en territorios desde los cuales es difícil el ingreso a la educación superior.

Decreto Ejecutivo 494, Art. 19.- Sistema de Nivelación y Admisión para Instituciones de Educación Superior Públicas.- (...) Las instituciones de educación superior, en ejercicio de su autonomía administrativas y financiera serán las encargadas de realizar el proceso de admisión para los cupos que se encuentran disponibles en atención a la oferta académica de cada institución.

Además, contextualizó que la primera implicación que se tiene que valorar para la propuesta de ingreso a la Universidad es el título de Bachiller, el acta de grado con la nota, como documentos habilitantes. Por primera vez la educación media se conecta con la universidad directamente. La segunda implicación son los territorios de donde no acceden los jóvenes a la educación superior. La idea es territorializar la oferta, definir la cuota, propuestas que tienen que tomar forma y contextura en la Universidad.

La Ph.D. Julieta Logroño, exteriorizó una mirada de revalorización de la educación. Cuando se habla de garantizar el derecho a la educación, no se juega tan solo el futuro de las matemáticas, gramática, la poesía, etc, sino que se juega el futuro y el presente del mundo y la humanidad. La Ph.D. Logroño recalcó que los principios y enfoques de la Universidad Central del Ecuador, promueven la igualdad y la no discriminación con un enfoque de derechos; con metodologías y estrategias dinamizadoras; acercamiento a los territorios, diálogo con los colectivos sociales, conformación de redes de universidades, fortalecimiento de los procesos de vinculación para detectar los problemas sociales, etc.





La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador invita a escuchar todo el evento académico en el siguiente link:

<https://www.facebook.com/filosofia.uce/videos/1193445578051581>

JP

